



Marzo 2016

CIRCULAR N° 1

Estimados Apoderados/as.

Queremos saludar al regreso del período de vacaciones, tan necesario para todos, esperando que las energías recobradas nos permitan enfrentar un año "2016" de la mejor forma.

Damos una particular y cálida bienvenida a los estudiantes y sus familias que se integran a nuestro Colegio a formar parte de esta Comunidad Escolar, agradeciendo la confianza depositada en nuestra gestión.

Reiteramos la necesidad de llevar a cabo un trabajo en conjunto, Colegio y Familia, que se traduzca en brindar a nuestros niños/as y jóvenes el mejor de los entornos para su trabajo escolar. Ello radica en que debemos comprometernos en asumir y ejercer los roles parentales de nuestros alumnos, esperando de vuestra parte una presencia permanente que nos permita potenciar en ellos un desarrollo personal y académico óptimo.

Hábitos que son elementales para el logro de lo anteriormente señalado son, por ejemplo:

- La asistencia a reuniones de Apoderadas (os) y las citaciones que se cursen.
- Revisión de correos electrónicos donde se informa permanentemente del quehacer escolar.
- Revisar la agenda escolar diariamente.
- Revitalizar el Centro de Apoderadas (os), estamento indispensable en nuestro Proyecto Educativo.
- Finalmente quisiéramos señalar que hoy nuestro país demanda de nosotros más que nunca, la conformación de una sociedad participativa, respetuosa y democrática que enfrente cuestionando orgánicamente, el deterioro de valores como la honestidad y el atropello a una ética ciudadana.

1.- Primer semestre lectivo 2016:

Este se extenderá desde el 03 de marzo y el 07 de Diciembre, con el período de vacaciones de invierno, comprendido entre el 11 al 26 de julio.

2.- Asistencia y puntualidad:

Nuestra institución considera fundamental el respeto por el trabajo de nuestros/as estudiantes y educadores por lo cual solicitamos la mayor puntualidad, tanto al inicio como al término de la jornada. En caso de inasistencia, justificarlas oportunamente a través de la agenda escolar adjuntando certificación médica si lo amerita.

La hora de ingreso a clases es a las 08:15 hrs. en punto desde Jardín a 4° Básico y en el caso de los estudiantes de 5° a 4° Medio a las 8:00 hrs.

La hora de salida será de Jardín a las 15:50 hrs. y de 1° a 4° Año Básico a las: 16:00 Hrs

La hora de salida de 5° a IV Medio, será acorde al horario de cada curso.



Solicitamos **PUNTUALIDAD**, para evitar interrumpir el inicio de las clases.

El o la estudiante que llega atrasado debe pasar a Coordinación, **PORTANDO** su Libreta de Comunicaciones, para registrar el atraso y autorizar su ingreso a clases.

3.- Agenda escolar:

Dada la indiscutida importancia para la organización personal de los y las estudiantes y como medio de comunicación entre ustedes y el Colegio, la Libreta es el medio que relaciona, Colegio – Apoderado (a), por lo que solicitamos cuidar que su pupilo la lleve en su mochila, al asistir a clases.

El costo de la agenda está incluido en el pago de la matrícula y si esta se extravía, debe adquirir una nueva a un valor de \$ 4.500.-

4.- Circulación vehicular:

Les solicitamos que en lo posible estacionen sus vehículos en lugares donde no provoquen molestia a nuestros vecinos. Poner atención en el tiempo de permanencia cuando detiene su vehículo para tener una circulación más expedita.

5.- Pago de colegiaturas:

Los pagos de las colegiaturas deben realizarse entre los días 24 del mes anterior y los primeros 3 días de cada mes. Estos deben efectuarse directamente en secretaría (Fabiola Villarroel) o en Recepción (Luis Flores). En caso de no pago en el período señalado, el o la apoderado (a), debe acudir al Colegio a entrevista con Gerencia de Finanzas.

La colegiatura, es el único medio de financiamiento que tiene el Colegio.

6.- Transporte escolar:

El Colegio no dispone de transporte escolar propio. Las personas que dan este servicio, lo hacen en forma particular y bajo su entera responsabilidad. No obstante el Colegio se reserva el derecho de objetar la prestación del servicio a personas que no cumplan con los requisitos estipulados por el Ministerio del Transporte o que incurran en reiterados incumplimientos.

El colegio además solicita los antecedentes personales de los transportistas.

7.- Uniforme:

- Jardín: uso de cotona o delantal de cualquier color, para proteger la ropa
- Primero a Cuarto básico: Uso de buzo del colegio y zapatillas deportivas.
- Quinto y sexto: Jeans azul, Polera y Polerón del Colegio.
- Séptimo a cuarto medio: La presentación personal debe ser limpia y adecuada al trabajo escolar a desarrollar. No se permite asistir con prendas rotas o en mal estado. El uso de buzo y zapatillas para Educación Física es obligatorio. Para las clases de teatro los estudiantes deben asistir con buzo o calza, zapatillas y sin accesorios como aros, collares etc, que puedan producir algún accidente durante la clase.
- En situaciones excepcionales, podrás ingresar sin uniforme, siempre y cuando tu apoderado justifique la situación con comunicación escrita en tu libreta. Se llevará un registro al respecto (medida sólo desde Primero a Sexto básico)

En página web del colegio www.cli.cl encontrará los datos de los proveedores del uniforme.



8.- Salidas Pedagógicas:

Llamamos salidas pedagógicas a toda actividad que se realiza fuera del Establecimiento Educacional, para que los/as estudiantes que asistan, deben contar con la autorización escrita y firmada por el apoderado para cada salida que se realice. Toda salida pedagógica será informada oportunamente.

9.- Salidas de los estudiantes del Establecimiento

- Además en algunas ocasiones durante el año, los profesores y profesoras salen del Colegio con los y las estudiantes a los alrededores, para realizar actividades pedagógicas, conocer el barrio, convivencia o recreación en el Parque Inés de Suárez, actividad de reciclaje, etc.
- Para toda actividad que se realice fuera del Establecimiento, se requiere tener autorización firmada por el o la Apoderada, por lo que enviamos adjunto a la presente circular una carta donde usted autoriza a su pupilo/a la salida a las actividades anteriormente mencionadas durante el año escolar en compañía de su profesor/a. (Disposición Ministerial)
Favor devolver firmada: Pre – kínder a 6º básico: Profesor jefe. De 7º a 4º Medio a Coordinación.

10.- Equipo Directivo del Colegio:

Director Académico:	Pedro Aceituno Iribarra.
Coordinación Básica:	Marcela Verdejo Rodríguez
Coordinación Media:	Rodolfo Plaza Vidal
Unidad Técnica Pedagógica:	Carolina Rodríguez Pinto
Orientadora:	Lorena Cheuquecoy Curaqueo
Psicóloga:	Elizabeth Manríque Rincón

Administrativos/as

Secretaria Académica: Fabiola Villarroel

Recepcionista: Luís Flores

Auxiliares:

- Luis Maldonado
- Carlos Campas
- Marcela Vásquez
- Paola Castillo



PROFESORES/AS JEFES 2016

Cursos	Nombre del/la Docente
Pre-kínder	
Kínder	Clara Castañón
1° básico	Olimpia Ramírez
2° Básico	Magdalena Gresweell
3° Básico	Arlette Aguilar
4° Básico	Marta Donaire
5° Básico	David Rodríguez
6° Básico	Gabriela Matte
7° Básico	Daniela Vergara
8° Básico	María Fernanda Urzúa
1° Medio	Kariuwa Thiess
2° Medio	Fernanda Carrillo
3° Medio	Joel Valenzuela
4° Medio	Adela Gómez

PROFESORES/AS ESPECIALISTAS 2016 PRE-KÍNDER A 6° BASICO

- Educación Física: Daniela Vergara
- Idioma extranjero inglés: Carlos Castro
- Música:
- Teatro: Gabriela Reyes

7° A 4° MEDIO

- Lenguaje y Comunicación: Fernanda Carrillo
María Fernanda Urzúa
- Educación Tecnológica: Adela Gómez
- Ciencias Sociales: Kariuwa Thiess
Lorena Cheuquecoy
Gerson Godoy
- Física:
- Biología: Gabriela Matte
- Química: Joel Valenzuela
- Filosofía: David Rodríguez
- Artes Visuales: Adela Gómez
- Educación Física: Daniela Vergara
- Música:
- Matemática: Alejandra Chávez

11.- Seguro escolar:

Como todo establecimiento educacional los y las alumnos/as tienen derecho al Seguro Escolar Estatal, hasta los 14 años contando con atención en el hospital Luis Calvo Mackenna. No obstante cada familia podrá contratar seguro escolar en instituciones privadas. Lo que solicitamos informar de estos antecedentes en Coordinación.

La forma de operar, como Institución, en caso de accidente, está descrita en protocolo en la página web y en el anexo del Manual de Convivencia.

12.- Almuerzo:

- Los/as alumnos/as de Pre-kínder a 4° básico deben traer la comida en termos. Los estudiantes de 5° básico a IV medio podrán calentar en el colegio.



13.- Retiro de alumnos/as:

Los/as alumnos/as que son retirados por sus apoderados/as Se les solicita a los Apoderados(as), ser puntual en el horario de retiro. No se permite el retiro de alumnos/as por personas no autorizadas. En caso que alumno o alumna deba ser retirado por otra persona, el o la apoderado/a deberá informar PREVIAMENTE, vía agenda, en la que deberá especificar el nombre completo y Rut de la persona que retira. Esta norma también atañe a los retiros, durante la jornada de clases lo cual debe operar, por situaciones muy justificadas.

14.- Reunión de Apoderados:

Los Padres y Apoderados/as deben cumplir con la asistencia a las reuniones de Cursos, ser puntuales y evitar que los acompañe su pupilo, ya que no disponemos de personal que los atienda.

15.- Clases de Educación Física:

Todos los/as alumnos/as deben asistir a la clase de Educación Física con el uniforme estipulado en el Manual de convivencia.

Los alumnos y alumnas que tengan impedimento de salud para lo anterior, podrán solicitar la eximición, debiendo presentar certificación médica, como fecha tope el 30 de marzo.

Los/as estudiantes que durante el año presente un problema transitorio que le impida realizar regularmente sus clases, el o la Apoderado/a, deberá justificarlo, vía agenda.

El Colegio enviará a cada Apoderado/a una ficha médica la que deberá completar a la brevedad y enviar de vuelta al colegio. Los antecedentes solicitados nos permitirán tener los antecedentes que requerimos para trabajar con su pupilo/a.

16.- Recepción:

Con el fin de poder tener un necesario control del ingreso y salidas de personas del Colegio, es la recepción la responsable de dicho rol.

La Dirección

P.D. Se les recuerda revisar constantemente la página web www.cli.cl

AUTORIZACION

Yo _____, rut. _____

Apoderado/a del alumno/a _____ del curso _____

autorizo al Colegio a sacar a mi pupilo a los alrededores del Establecimiento durante el año escolar 2016, para la realización de algunas actividades académicas estipuladas en la Circular N° 1.

Firma Apoderado/a